

ADENDA DE ADHESIÓN

Don Eloy Martín Barreto, en calidad de Alcalde accidental del Ayuntamiento de El Paso, actuando en nombre y representación del mismo, en virtud de las competencias que le otorga la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias,


DECLARA

Que la Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de El Paso, ha acordado con fecha 31 de agosto de 2023, solicitar la adhesión al Convenio de Cooperación de fecha de 22 de junio de 2021, suscrito entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Federación Canaria de Municipios para la delegación en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, del ejercicio de las competencias de los municipios de Canarias para la selección del personal de sus cuerpos de policía local.

MANIFIESTA

Único.- La voluntad del Ayuntamiento de El Paso, cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las cláusulas del Convenio de cooperación mencionado, asumiendo las obligaciones del mismo y con sujeción a todas las cláusulas, adjuntando la siguiente documentación:

- Certificación por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Paso del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno municipal en la sesión extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 2023, de delegación en la APCAC de los procesos de selección, por oposición libre, del empleo de policía local (Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C1), conforme con las vacantes que figuren en sus correspondientes ofertas de empleo público, con expresa referencia a la delegación en la APCAC, de la resolución de los recursos administrativos que puedan interponerse contra los actos administrativos dictados en el ejercicio de las competencias delegadas.
- Certificación por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Paso del acto administrativo de aprobación de la oferta de empleo público anual y el número de plazas vacantes en el empleo de Policía Local que han de convocarse por oposición libre, a los efectos de su delegación en la APCAC.

Firmado por: ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Accidental Ver firma	Fecha: 31-08-2023 13:54:19	
Nº expediente administrativo: 2023-003851 Código Seguro de Verificación (CSV): 1A46D4BCFEF887F07C292CE3CFD8D848 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1A46D4BCFEF887F07C292CE3CFD8D848 .		
Fecha de sellado electrónico: 31-08-2023 14:17:03 Ver sello	- 1/1 -	